

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**EMPLAZA A:**

Doctor (a) **CARLOS JAVIER ZULUAGA VARGAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 86050541 y Tarjeta Profesional No. 186311 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2022-00356-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE 2022 y VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsas de copias ordenada por el Juzgado Cuarto Penal del Circuito de Villavicencio-Meta, actuando como Magistrada ponente la doctora MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

Asimismo, se le hace saber que el día MIÉRCOLES, VEINTICUATRO (24) DE JULIO 2024 A LAS 04:15 PM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy once (11) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día trece (13) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**EMPLAZA A:**

Doctor (a) **GLORIA ISABEL PEÑA TAMAYO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 43362966 y Tarjeta Profesional No. 98455 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2023-00602-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE 2023 y VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la queja presentada por el señor LUIS EDUARDO SÀNCHEZ, actuando como Magistrada ponente la doctora MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

Asimismo, se le hace saber que el día JUEVES, VEINTE (20) DE JUNIO DE 2024 A LAS 03:00 PM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy once (11) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día trece (13) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**EMPLAZA A:**

Doctor (a) **GLADYS MARCELA SOGAMOSO BEJARANO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 40334297 y Tarjeta Profesional No. 195113 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2023-00931-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL DIECIOCHO (18) DE ENERO DE 2024 y VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsa de copias ordenadas por el Juzgado Cuarto Penal del Circuito de Conocimiento de Villavicencio – Meta, actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÀNCHEZ.

Asimismo, se le hace saber que el día LUNES, DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 2024 A LAS 09:30 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy once (11) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día trece (13) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**EMPLAZA A:**

Doctor (a) **CESAR ALBERTO GUEVARA ARANGO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 17341492 y Tarjeta Profesional No. 93648 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00008-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL CUATRO (4) DE MARZO DE 2024 y VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsa de copias ordenadas por el Juzgado Quinto Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Villavicencio – Meta, actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

Asimismo, se le hace saber que el día LUNES, DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 2024 A LAS 10:30 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy once (11) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día trece (13) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**EMPLAZA A:**

Doctor (a) **GILMA SEGURA GÓMEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 30083806 y Tarjeta Profesional No. 291766 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00014-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL DOCE (12) DE MARZO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsa de copias ordenadas por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Meta, actuando como Magistrada ponente la doctora **MARÌA DE JESÙS MUÑOZ VILLAQUIRAN**.

Asimismo, se le hace saber que el día **VIERNES, CINCO (5) DE JULIO DE 2024 A LAS 08:00 AM** se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy once (11) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día trece (13) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**EMPLAZA A:**

Doctor (a) **ROMULO BUSTAMANTE MÈNDEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 17341988 y Tarjeta Profesional No. 172760 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00021-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL DOCE (12) DE FEBRERO DE 2024 y VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsa de copias ordenadas por el Juzgado Octavo Penal Municipal de Conocimiento de Villavicencio – Meta, actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÀNCHEZ.

Asimismo, se le hace saber que el día MARTES, DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2024 A LAS 09:30 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy once (11) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día trece (13) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**EMPLAZA A:**

Doctor (a) **MARTHA PATRICIA AGUIRRE CASTILLO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 35261183 y Tarjeta Profesional No. 122576 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00025-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL DOCE (12) DE MARZO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsas de copias ordenadas por el Juzgado Cuarto Penal Municipal de Villavicencio-Meta, actuando como Magistrada ponente la doctora **MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN**.

Asimismo, se le hace saber que el día **MARTES, DOS (2) DE JULIO DE 2024 A LAS 03:00 PM** se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy once (11) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día trece (13) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**EMPLAZA A:**

Doctor (a) **JENNIFER CONSTANZA ARANDA ORTIZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1117509898 y Tarjeta Profesional No. 223041 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00029-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL TRECE (13) DE FEBRERO DE 2024 y VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la queja presentada por la señora DERLY DAYANA CALVO DUQUE, actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

Asimismo, se le hace saber que el día MARTES, DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2024 A LAS 10:30 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy once (11) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día trece (13) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**EMPLAZA A:**

Doctor (a) **LAURA LUCÍA ALONSO TURIZO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1052989890 y Tarjeta Profesional No. 294652 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00031-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsas de copias ordenadas por el Registrador Especial del Estado Civil-Delegado para el Departamento del Guainía, actuando como Magistrado ponente el doctor ROMERO SALAZAR SÀNCHEZ.

Asimismo, se le hace saber que el día MIÈRCOLES, DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2024 A LAS 11:00 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy once (11) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día trece (13) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**EMPLAZA A:**

Doctor (a) **WILLIAMS TELLEZ FAJARDO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 11298276 y Tarjeta Profesional No. 72599 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00041-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la queja presentada por la señora MARTHA CECILIA NOVOA GARZÓN, actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

Asimismo, se le hace saber que el día JUEVES, VEINTE (20) DE JUNIO DE 2024 A LAS 09:30 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy once (11) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día trece (13) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**EMPLAZA A:**

Doctor (a) **HARRISON DAGOBERTO ROMERO RESTREPO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1121840482 y Tarjeta Profesional No. 310807 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00053-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la queja presentada por el señor JOSE ENRIQUE MOLINA ROJAS, actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÀNCHEZ.

Asimismo, se le hace saber que el día LUNES, VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE 2024 A LAS 08:30 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy once (11) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día trece (13) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**EMPLAZA A:**

Doctor (a) **EDGARDO NIEBLES OSORIO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 17101694 y Tarjeta Profesional No. 19111 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00063-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsas de copias del Juzgado Primero Municipal de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Villavicencio, actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

Asimismo, se le hace saber que el día LUNES, VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE 2024 A LAS 09:30 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy once (11) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día trece (13) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**EMPLAZA A:**

Doctor (a) **RAMIRO SEGUNDO MENDOZA RAMOS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 78689435 y Tarjeta Profesional No. 380991 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00082-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsas de copias del Juzgado Primero Municipal de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Villavicencio, actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

Asimismo, se le hace saber que el día MARTES, NUEVE (9) DE JULIO DE 2024 A LAS 03:00 PM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy once (11) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día trece (13) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**EMPLAZA A:**

Doctor (a) **DEISY YURANI PARDO GUEVARA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.121.935.357 y Tarjeta Profesional No. 349.446 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00307-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL NUEVE (9) DE MAYO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsión de copias ordenada por el Juzgado Cuarto de Familia del Distrito Judicial de Villavicencio-Meta, actuando como Magistrada ponente la doctora MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

Asimismo, se le hace saber que el día JUEVES, ONCE (11) DE JULIO 2024 A LAS 08:30 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy once (11) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día trece (13) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**EMPLAZA A:**

Doctor (a) **INGRI MARCELA ALFARO PARADA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 52729885 y Tarjeta Profesional No. 253632 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00310-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL NUEVE (9) DE MAYO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la queja presentada por el señor GENTIL ESQUIVEL ESQUIVEL, actuando como Magistrada ponente la doctora MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

Asimismo, se le hace saber que el día LUNES, QUINCE (15) DE JULIO 2024 A LAS 08:30 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy once (11) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día trece (13) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**EMPLAZA A:**

Doctor (a) **MABEL ELISA LEMUS MARTÍNEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1118552066 y Tarjeta Profesional No.266728 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00313-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL NUEVE (9) DE MAYO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la queja presentada por el señor HILDER ALFONSO HERNÁNDEZ ALDANA, actuando como Magistrada ponente la doctora MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

Asimismo, se le hace saber que el día MARTES, DIECISÉIS (16) DE JULIO 2024 A LAS 08:30 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy once (11) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día trece (13) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**EMPLAZA A:**

Doctor (a) **SOFRY LILIANA COY CAMACHO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 40333126 y Tarjeta Profesional No. 193085 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00325-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL SIETE (7) DE MAYO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la queja presentada por el señor MAURICIO ÀLVAREZ ACHAGUA, actuando como Magistrada ponente la doctora MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

Asimismo, se le hace saber que el día JUEVES, DIECIOCHO (18) DE JULIO 2024 A LAS 08:30 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy once (11) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día trece (13) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**EMPLAZA A:**

Doctor (a) **JAIRO ANDRÈS ORTÌZ SARMIENTO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1121838037 y Tarjeta Profesional No. 187965 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00337-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL SIETE (7) DE MAYO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsión de copias ordenada por el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Villavicencio-Meta, actuando como Magistrada ponente la doctora MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

Asimismo, se le hace saber que el día MIÉRCOLES, DIECISIETE (17) DE JULIO 2024 A LAS 08:30 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy once (11) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día trece (13) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**EMPLAZA A:**

Doctor (a) **EDGARDO NIEBLES OSORIO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 17101694 y Tarjeta Profesional No. 19111 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00353-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL SIETE (7) DE MAYO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsa de copias ordenada por la comisión Seccional de Disciplina Judicial del Meta, actuando como Magistrada ponente la doctora MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

Asimismo, se le hace saber que el día JUEVES, VEINTISIETE (27) DE JULIO 2024 A LAS 08:30 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy once (11) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día trece (13) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**EMPLAZA A:**

Doctor (a) **MAYRA ALEJANDRA MELENDEZ GÓMEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1093750667 y Tarjeta Profesional No. 237031 del C.S. de la J., y a la Doctora **ERIKA MARCELA MELENDEZ GÓMEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 37395334 y Tarjeta Profesional No. 174292 del C.S. de la J a fin de que comparezcan al presente proceso **Rad. No. 2021-00507-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL DOS (2) DE FEBRERO DE 2022 y DIECISEIS (16) DE MAYO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsa de copias ordenada por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Meta, actuando como Magistrada ponente la doctora MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

Asimismo, se le hace saber que el día JUEVES, VEINTE (20) DE JUNIO 2024 A LAS 09:00 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy once (11) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día trece (13) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
**Secretaria**